

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Período evaluado
10 de julio al 10 de Noviembre de 2017

Fecha de elaboración
14 de noviembre de 2017

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE DESARROLLO TALENTO HUMANO

ELEMENTO: ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

Mediante la Resolución 1717 del 21 de agosto del 2015, el DANE adopta el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual establece establece 4 principios éticos y 8 valores éticos, como premisas de todas las actuaciones de los servidores públicos. Como resultado de los compromisos fijados en el Comité de Ética y buen gobierno, efectuado en el mes de agosto, un equipo interdisciplinario se encuentra trabajando en la evaluación y construcción de mejoras para implementar posibles cambios en la resolución anteriormente mencionada.

ELEMENTO: DESARROLLO TALENTO HUMANO

Como parte del ejercicio que se viene realizando con ocasión del concurso de méritos “Convocatoria No. 326 de 2015 - DANE”, para provisión de empleos del sistema general de carrera administrativa de planta global de la entidad y después de conformada la lista de elegibles en estricto orden de mérito con la cual se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso; se dió inicio a la etapa de nombramiento en periodo de prueba a los funcionarios que han ocupado el primer lugar en la lista de elegibles y así sucesivamente en caso de que se presenten vacantes definitivas en el empleo objeto de concurso. Dicho periodo comprende un término de seis (6) meses, al final del cual los servidores serán evaluados.

En desarrollo del Plan Institucional de Capacitación – PIC, dentro del periodo de alcance del presente informe, la entidad ha efectuado en promedio mensual, capacitación a 411 funcionarios a nivel nacional. En la tabla 1 se discrimina la territorial en la que se llevó a cabo el adiestramiento y un listado de los temas tratados en estos.

Tabla 1. Desarrollo PIC DANE – FONDANE. Julio a octubre de 2017

Mes de ejecución y cursos	PIC Julio – Octubre		Tipo de Capacitación	
	Lugar de ejecución	Total Asistencia de funcionarios	Programada	Adicional
Julio Técnicas de Redacción, Ortografía y Síntesis de Información,	Nivel Central	353	293	60
	DT Barranquilla	42	11	31



Mes de ejecución y cursos	PIC Julio – Octubre		Tipo de Capacitación	
	Lugar de ejecución	Total Asistencia de funcionarios	Programada	Adicional
Generación de Informes.	DT Bogotá	47	28	19
Argumentación Jurídica	DT Bucaramanga	0	0	0
Comunicación asertiva, liderazgo, trabajo en equipo, coaching ontológico	DT Cali	74	69	5
Régimen Probatorio en Materia Disciplinaria	DT Manizales	0	0	0
Taller de Sensibilización como afrontar el cambio	DT Medellín	28	28	0
	DANE CENTRAL	236	0	236
Agosto	DT Barranquilla	17	0	17
Ley de Transparencia y acceso a la información pública	DT Bogotá	50	13	37
Taller para la realización de presentaciones (orales y escritas) en público y manejo de grupos	DT Bucaramanga	28	0	28
Segunda Jornada de Atención al Ciudadano	DT Cali	8	0	8
Comunicación asertiva, liderazgo, trabajo en equipo, coaching ontológico	DT Manizales	39	39	0
	DT Medellín	42	21	21
	DANE CENTRAL	72	72	0
Septiembre	DT Barranquilla	8	8	0
Reciclaje y manejo de residuos peligrosos	DT Bogotá	59	15	44
Inducción lista nombramientos 1	DT Bucaramanga	49	49	0
Charlas entrenamiento puesto de trabajo orfeo - listado 1	DT Cali	40	40	0
Inducción y evaluación de desempeño en periodo de prueba	DT Manizales	44	8	36
Manejo de Expedientes - Carpetas de Contratación	DT Medellín	19	19	0
	DANE CENTRAL	241	108	133
Octubre	DT Barranquilla	13	0	13
Inducción y evaluación de desempeño en periodo de prueba	DT Bogotá	55	13	42
Inducción lista nombramientos 2	DT Bucaramanga	24	0	24
Charlas entrenamiento puesto de trabajo orfeo - listado 2	DT Cali	0	0	0
Charlas entrenamiento puesto de trabajo ISOLUCION - listado 2	DT Manizales	59	0	59
Capacitación Chat y Página WEB	DT Medellín	0	0	0
Formación en auditoria interna de sistemas de gestión de la calidad				

Fuente: GTH

La programación del Plan de Bienestar Social e Incentivos, fue modificada en sus actividades, teniendo en cuenta, el proceso OPEC de la Convocatoria No. 326 de 2015 - DANE”, para provisión de empleos del sistema general de carrera administrativa y así brindar un acompañamiento a las personas que se están desvinculando de la Entidad; por lo cual se incluyeron actividades, que procuran ayudar a los servidores salientes a sobrellevar la situación de cambio laboral, como lo fueron el Conversatorio “Cómo enfrentar cambios y desafíos”, realizado en conjunto con la Caja de Compensación, y los talleres: “Perfilación de hojas de vida” y “Gestión del cambio”. Con estas actividades se alcanzó una cobertura de 105 funcionarios a Nivel Central y Dirección Territorial Bogotá.

Asimismo en ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos se han desarrollado las actividades habituales en todas las territoriales, como lo son: día yoga, gimnasio, zumba, pausas activas, taller de cocina, semana de la salud, cumpleaños DANE y día de los niños.



COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ELEMENTO: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La entidad tiene el enfoque de priorizar sobre la importancia de realizar una adecuada planeación institucional, al fortalecer y promover nuevos ejercicios y facilitar nuevas herramientas y/o mejoras en sus canales, equipos y aplicativos sobre los que se programan, formulan y evalúan los planes institucionales. La socialización de los avances y el acompañamiento constante de parte de las áreas competentes para desarrollar la planeación, son componentes que aumentan a medida que la entidad articula sus metas y objetivos a través de los planes institucionales. Es así que se puede evidenciar el reporte del cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos desde los link:

http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/Seguimiento_plandeaccion_IIItri_2017.pdf

http://www.dane.gov.co/files/Transparencia/seguimiento_plan_anticorrupcion-agosto-2017.pdf

<http://isolucionpro.dane.gov.co/Isolucion40Dane/MenuPrincipal.aspx>

<http://192.168.1.128/spgi-online/2016/html/#/login>

Se reporta avance en los Planes Institucionales y operativos, en el Sistema de Apoyo la Planeación Institucional SPGI; con base en este reporte mensualizado que realizan los diferentes procesos, para los indicadores, acciones y productos, se hace un seguimiento, enfatizando en la socialización de los resultados y el acompañamiento de las áreas competentes en la formulación, medición, retroalimentación de los indicadores construidos y sus avances obtenidos, además de la implementación de herramientas de seguimiento y evaluación que incluyen nuevos desarrollos en sus estructuras.

En el Plan de Acción para el 2017 se presenta un total de 91 indicadores a Nivel Central, de los cuales el 89% que equivale a 81 indicadores están programados para reportar avance de ejecución para el tercer trimestre de la vigencia, tal como aparece en la tabla 2.

Tabla 2. Indicadores Plan de Acción DANE – FONDANE. III Trimestre 2017. Nivel Central

Áreas	No. de Indicadores Programados 2017	No. de Indicadores Programados III Trimestre
Síntesis y Cuentas Nacionales DSCN	8	8
Censos y Demografía DCD	6	3
Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización DIRPEN	7	7
Geoestadística DIG	4	4
Metodología y Producción Estadística DIMPE	3	2
Administrativa	4	4
Gestión Humana	5	5
Financiera	3	3
Gestión de Compras Publicas	1	1
Control Interno Disciplinario	2	2
Género – DANE	5	5



Áreas	No. de Indicadores Programados 2017	No. de Indicadores Programados III Trimestre
ODS –DANE	7	7
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística DIMCE	2	2
Planeación	7	7
Sistemas	8	8
Comunicación	5	4
Grupo Área de Innovación y Aprendizaje GAIA	6	1
Cooperación Internacional	3	3
Control Interno	3	3
Jurídica	1	1
FONDANE	1	1
Total	91	81

Fuente: SPGI

En el Plan de Acción se tiene programado 4 indicadores por Nivel Territorial, evidenciándose que en el indicador “Porcentaje de solicitudes de ciudadanos atendidas” en la Dirección Territorial Medellín presentan incumplimiento, donde el encargado manifestó que fue un error en el momento de diligenciar el indicador en el SPGI v2, teniendo en cuenta que se han atendido con oportunidad dentro de los términos de ley, todos los requerimientos de información que han sido requeridos a la Dirección Territorial.

Tabla 3. Indicadores Plan de Acción DANE - FONDANE. Julio a Octubre de 2017. Nivel Territorial.

Nombre del indicador	Informes de seguimiento periódico realizados en el marco de las mesas de trabajo desarrolladas		Plan de acción de autocontrol formulada, implementada y reportada en la vigencia		Porcentaje de avance de la ejecución presupuestal territorial		Porcentaje de solicitudes de ciudadanos atendidas	
	Meta Esperada	Meta alcanzada	Meta Esperada	Meta alcanzada	Meta Esperada	Meta alcanzada	Meta Esperada	Meta alcanzada
D.T. \ Avance								
D.T Bogotá	9	9	60	60	95	95	100%	100%
D.T Medellín	9	9	85	85	95	95	100%	75%
D.T B/manga	9	9	40	87	95	93	100%	100%
D.T Cali	9	9	75	75	95	95	100%	100%
D.T M/zales	9	9	52	100	95	100	100%	100%
D.T B/quilla	9	9	70	70	95	93	100%	100%

Fuente: OCI

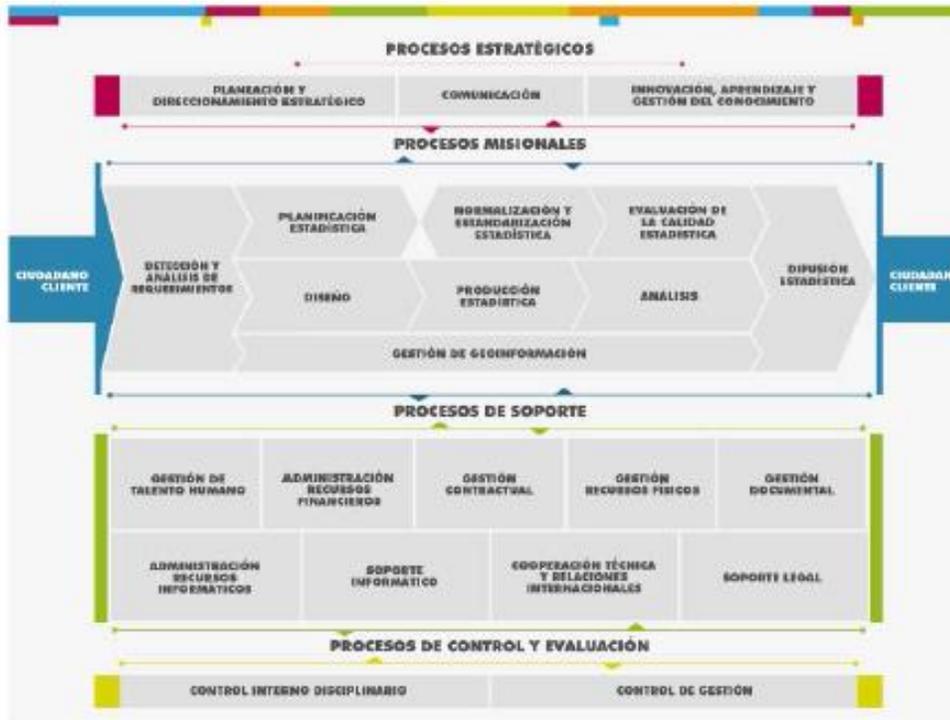
La entidad tiene el enfoque de priorizar sobre la importancia de realizar una adecuada planeación institucional, al fortalecer y promover nuevos ejercicios, facilitando herramientas que procuren la mejora en sus canales, equipos, al igual que en los aplicativos sobre los que se programan, formulan y evalúan los planes institucionales. La socialización de los avances en conjunto con el acompañamiento constante por parte de las áreas competentes para desarrollar la planeación, son componentes que aumentan a medida que la entidad articula sus metas y objetivos a través de los planes institucionales.

El DANE fomenta el desarrollo de nuevas herramientas (Formatos) que optimicen y permitan analizar de una manera eficiente la información derivada de los indicadores, para las fases de formulación, seguimiento y evaluación; es así como surge la propuesta de establecer el formato complementario de la hoja de vida de los indicadores, para diligenciarlo el momento de la creación del indicadores que comprenden los planes institucionales, de esta manera se esclarecen y describen de manera concreta las variables, fórmulas y propósitos que engloba cada indicador.

ELEMENTO MODELO OPERACIÓN POR PROCESOS

La Entidad cuenta con un Mapa de Procesos, que responde a la gestión y operación que adelanta la entidad, donde se enmarcan los Procesos Estratégicos, Misionales, de Soporte y de Control y Evaluación. A partir de este modelo, el DANE genera sus operaciones estadísticas y entrega los productos a sus clientes. Su actualización se realiza de acuerdo con los nuevos retos y responsabilidades que asume la entidad. El esquema del mapa de procesos se muestra en la imagen 1.

Imagen 1. Mapa de Procesos DANE – FONDANE. 2017



Fuente: DANE

A través del software ISOLUCION se permite tener mayor control y trazabilidad de los documentos tipo parámetro y formato, lo que genera mayor grado de responsabilidad por parte del líder del proceso.

A continuación se presentan las actualizaciones realizadas a los documentos, según el tipo documental hasta la fecha:

Tabla 4. Actualizaciones a documentales

Caracterización de procesos	4	Instructivo	12
Cuadros de salida	16	Lineamientos	49
Descripción Modelo Funcional	33	Manual	61
Diseño	4	Metodología General Encuestas y Censo	42
Especificaciones	31	Metodología General OE derivada	1
Ficha Metodológica	25	Metodología General OE registros Admitivos	1
Formato	315	Modelo Funcional	36
Guía	53	Plan de control	22
Procedimiento	64	Tratamiento producto no conforme	13
Total general de documentos actualizados 782			

Fuente: ISOLUCION

La caracterización de los procesos es una herramienta que no solo identifica la interrelación de los procesos, sino las entradas y productos que se desarrollan en cada proceso, sus controles, mapa de riesgo e indicadores. En cumplimiento de la anterior premisa, para el periodo referido se efectuó la actualización de 4 procesos, a saber: Soporte Informático – SIN, Detención y Análisis de Requerimientos – DAR, Evaluación de la calidad estadística – ECE Y Planificación Estadística - PLE

ELEMENTO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura Organizacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, establecida por el Decreto 262 de enero de 2004. La cual se encuentra en se encuentra publicada en la Página Web de la entidad en el link: <http://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/organigrama>

Imagen 2. Estructura Organizacional – DANE



Fuente: DANE

ELEMENTO INDICADORES DE GESTIÓN

La Oficina Asesora de Planeación – OPLAN, brinda asesoría a los responsables de Indicadores de Gestión en cada proceso, con el fin de unificar los criterios aplicados en la metodología, diseño y construcción de indicadores. La calificación de los indicadores de gestión de los procesos, se efectúa a través del reporte realizado en el aplicativo ISOLUCION, en el módulo de Medición, según la periodicidad y frecuencia consignada en la ficha técnica del indicador. En la tabla 5 se muestra el comportamiento de los indicadores de gestión por proceso, acumulado a octubre de 2017.



Tabla 5. Indicadores de Gestión por Proceso. Registrados en ISOLUCION. 2017

Proceso	Cumplimiento de la meta
Administración de Recursos Financieros	96.06%
Administración de Recursos Informáticos	100%
Comunicación	43.17%
Control de Gestión	100%
Control interno disciplinario	78.12%
Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales	100%
Detección análisis de requerimientos	100%
Difusión Estadística	100%
Evaluación de la Calidad Estadística	99.35%
Gestión Contractual	74.49%
Gestión de Geoinformación	85.22%
Gestión de Recursos Físicos	99.14%
Gestión de Talento Humano	92.89%
Gestión Documental	100%
Innovación, Aprendizaje y Gestión del Conocimiento	100%
Normalización y Estandarización Estadística	100%
Planeación y Dirección Estratégico	100%
Planificación Estadística	97.37%
Producción Estadística	98.53%
Soporte Informático	100%
Soporte Legal	100%

Fuente: ISOLUCION

ELEMENTO POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El DANE cuenta con políticas para la gestión del riesgo, política de calidad, política de gestión ambiental y políticas de operación entre otras. Estas se documentan a través de un numeral específico, en cada uno de los procedimientos que enmarcan la gestión y el que hacer institucional y son revisadas, ajustadas y socializadas junto al procedimiento al que se asocia.

La totalidad de los procedimientos cuentan con las políticas de operación, cargadas en el Módulo Documental de ISOLUCIÓN, convirtiéndose éste en la herramienta primordial para su socialización. Adicionalmente en las capacitaciones específicas de algunos procedimientos se refuerza su divulgación.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

ELEMENTO POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

“Política de Administración del Riesgo”, adoptada por acta del 12 de julio de 2016, se divide en cuatro (4) aspectos que permiten realizar un seguimiento preciso al cumplimiento de la misma tales como: Cumplir los requisitos y las regulaciones establecidas por la Ley colombiana aplicables en materia de riesgos, Proporcionar los recursos económicos, humanos y técnicos para garantizar una gestión del riesgo efectiva, Actualizar y divulgar el mapa de riesgos para prevenir y mitigar su materialización y para finalizar Realizar la revisión del cumplimiento esa política y su cumplimiento anualmente. Esta se encuentra publicada en el link: <http://sistema-documental.dane.gov.co/index.php/aspectos-generales-sigi?layout=edit&id=557>

ELEMENTO IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

El formato Mapa de Riesgo PDE-040-LIN-001-r001-V5, es un documento de identificación claro y preciso porque facilita al usuario el diligenciamiento respectivo y contiene toda la información de las causas y posibles consecuencias de los riesgos identificados por proceso o proyecto. El registro de se encuentra en: <http://sistema-documental.dane.gov.co/index.php/aspectos-generales-sigi?layout=edit&id=557>

Se efectúa publicación en el internet, del mapa de riesgos por proceso o proyecto de la entidad, quedando para consulta y disponibilidad permanente de los funcionarios. En cumplimiento de la normatividad aplicable se realiza la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web del DANE. Adicionalmente se cuenta con el apoyo del proceso de Comunicación – COM, para la socialización de los temas de riesgo, mediante piezas publicitarias en DANENET.

Asimismo desde la Oficina de Planeación se realizan asesorías personalizadas ante cualquier ajuste o requerimiento tanto de los líderes de proceso o proyecto, miembros de la Mesa Permanente para la Mejora Continua y de entes externos. Los registros de estas se pueden encontrar en:

http://danenet/sistema_documental/index.php/aspectos-generales-sigi?layout=edit&id=557
<http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica#planeación>

ELEMENTO ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

Con la aplicación del formato “Mapa de Riesgo” PDE-040-LIN-001-r001-V5, y apoyado en el formato Evaluación de controles Administración del riesgo PDE-040-LIN-001-r004 V2, se valora y evalúan los controles definidos y las condiciones que pueden generar eventualidades en la materialización de riesgos para la entidad. Registros que se pueden visualizar en:

<http://sistema-documental.dane.gov.co/index.php/aspectos-generales-sigi?layout=edit&id=557>



MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con la elaboración de capsulas informativas denominadas “Buenas Prácticas OCI”, la Oficina de Control Interno fomenta la cultura del autocontrol, presentando temas de interés general como lo fueron, “Compromiso integridad y Transparencia”, “Roles de La OCI – Decreto 648-2017”, “Instrumentos para la Práctica de la Auditoria según el Decreto 648”.

Con el fin de aplicar los cambios propuestos por los Decretos 648 de 19 de abril de 2017 y el 1499 del 11 de septiembre del mismo año, con los cuales se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015; el equipo multidisciplinario de la Oficina de Control Interno del DANE, considera la afectación directa al Control Interno de la Entidad, para aplicar los cambios que sean requeridos; elaborando los instrumentos de Auditoria Interna, los cuales se encuentran para aprobación por parte del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno; de igual forma dió a conocer a la Alta Dirección la incidencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MiPG.

El DANE como cabeza de Sector organizó el plan de trabajo, y se reunió con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, para esquematizar la implementación del Comité Sectorial de Auditoria.

Dentro del periodo referido del presente informe y dando cumplimiento a los dispuesto por Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Se diligenció el FURAG II, formulario que permitirá definir la línea base para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MiPG en la entidad.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

La Oficina de Control Interno para el periodo referido y en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías Internas PAAI, aprobado por Comité de Coordinación del Sistema de Control y Gestión, con acta N° 57 del 30 de enero de 2017, alcanzó la realización de 19 auditorías, de las cuales 18 fueron programadas y 1 de carácter especial, tal como se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6. Seguimiento PAAI. Segundo Semestre 2017

Proceso auditado	Lugar de ejecución	Clase auditoria	Observaciones	No conformidades
Administración Financiera AFI	DT B/quilla, DT Manizales, DT B/manga	Programada	6	10
Comunicación COM	Nivel Central	Programada	1	3



Proceso auditado	Lugar de ejecución	Clase auditoria	Observaciones	No conformidades
Gestión Contractual GCO	Nivel Central	Programada	4	11
Gestión Documental GDO	DT B/quilla, DT Manizales, DT B/manga	Programada	6	4
Gestión de Recursos Físicos GRF	DT B/quilla, DT Manizales, DT B/manga	Programada	4	3
Innovación, Aprendizaje y Gestión del Conocimiento IAC	Nivel Central	Programada	0	0
Producción Estadística PES	DT B/quilla, DT Manizales, DT B/manga, Riohacha, Arauca Leticia	Programada	11	26
Producción Estadística PES – EDI	Nivel Central	Especial	2	1

Fuente: OCI

El DANE tiene certificado ante SGS el Sistema de Gestión de Calidad, bajo las normas NTCGP1000:2009 e ISO 9001, certificación que debe ser conservada para el buen desempeño, reconocimiento de la entidad y excelencia en la prestación de los servicios a la ciudadanía. Como estrategia de seguimiento y mejora el DANE efectuó el ciclo de auditorías Internas de Calidad desarrolladas en campó en el primer semestre.

Se efectuó en Nivel Central auditoria a los 23 procesos; en las Direcciones Territoriales Bogotá, Barranquilla, Medellín se auditaron dos (2) procesos; Producción Estadística y Soporte Legal; asimismo en las Subsedes Tunja, Santa Marta se realizó auditoria a un (1) proceso, Producción Estadística.

La Auditoria Interna de Calidad arrojó como resultados un total de 37 Observaciones que equivale al 62% y 23 No Conformidades que corresponden al 38%.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación Colombiana, elaboró 39 informes de seguimiento en temas contables, administrativos y jurídicos, dentro del periodo referido.

Cabe resaltar que la Oficina de Control Interno, ha sido afectada por la insuficiencia en el número de funcionarios pertenecientes a esta, lo que ha afectado la consecución de los objetivos propuestos; adviértase que, a pesar de todo se dió cumplimiento al Programa Anual de Auditoria Interna – PAAI y al Cronograma de presentación de Informes.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica –CGR, a la vigencia 2015, el DANE suscribió 9 hallazgos, para los cuales se establecieron 15 acciones de mejora. De las cuales

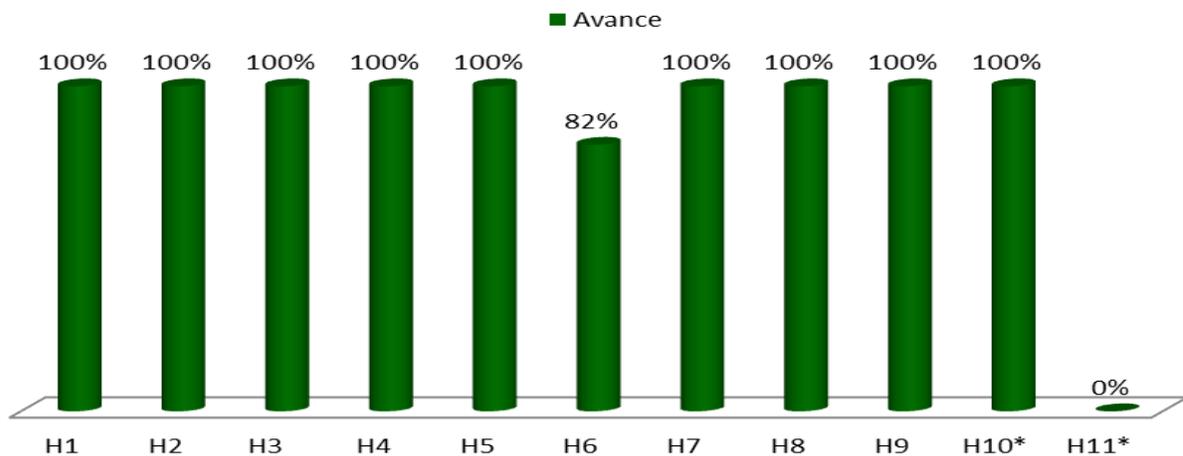


14 se encuentran cumplidas al 100% y una (1) acción presenta un avance de ejecución del 64% con fecha de terminación a 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con la solicitud ciudadana 2016-95068-88110-D (Hallazgo 10*), el DANE suscribió un Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la Republica con referencia al reintegro de recursos convenio interadministrativo número 105-09-002-2011, en el que se establecieron dos acciones de mejora para el tercer trimestre de 2017, presentando un avance de ejecución del 100%.

Teniendo en cuenta la denuncia No. 2016-105951-80764-D (Hallazgo 11*), se suscribió un Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la Republica, el cual contiene un (1) hallazgo “De la revisión del contrato de arrendamiento No. 73 de fecha 20 de enero de 2016”. En el que se establecieron dos (2) acciones de mejora, las cuales no presentan avance de ejecución, debido a que las actividades establecidas se adelantaran a partir del próximo año.

Gráfica 1. Avance Planes de Mejoramiento CGR - DANE Auditoria Vigencia 2015



Fuente: Oficina de Control Interno - DANE

Tabla 7. Descripción hallazgos CGR. Vigencia 2015.

Hallazgos	Incidencia	Observación	% Avance
H 1	Administrativo	Contrato sin amparo responsabilidad civil Extracontractual	100%
H 2	Disciplinario	Publicación documentos contractuales en SECOP	100%
H 3	Disciplinario	No cumplimiento de los deberes y obligaciones del supervisor, falta informes de supervisión	100%
H 4	Disciplinario	Falta de análisis técnico y económico para establecer los valores y condiciones de prórroga	100%
H 5	Disciplinario	Pagos con cargo al presupuesto sin los debidos soportes	100%
H 6	Administrativo	Debilidades en el mecanismo de seguimiento a las DT que garanticen el logro de metas	82%

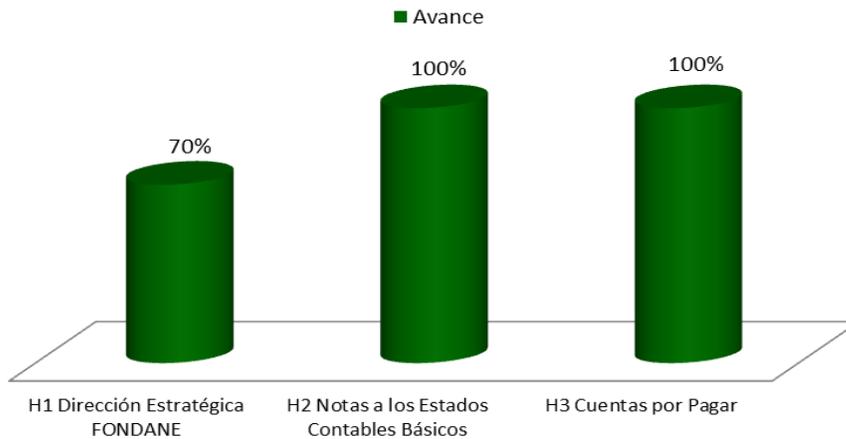


	Hallazgos	Incidencia	Observación	% Avance
H 7	Plan de Continuidad del Negocio	Administrativo	en el 2015 no se contó con un plan de recuperación ante desastres	100%
H 8	Acuerdos de Niveles de Servicio	Administrativo	Interrupción servicio comunicaciones	100%
H 9	Equipos de Comunicación no Explotados	Administrativo	Falta de control y conciliación de los valores reportados a nivel subcuenta	100%
H 10*	Reintegro de Recursos Convenio Interadministrativo N° 105-09-002-2011	Fiscal	Detrimiento patrimonial por saldo insoluto que el contratista no ha devuelto o legalizado (Caso Diego Chaustre)	100%
H 11*	Presentación denuncia Cali – Contrato de arrendamiento	Disciplinaria	Contrato de arrendamiento de bien inmueble, en DT Cali, hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria	0

Fuente: Oficina de Control Interno - DANE

Como resultado de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica –CGR, a la vigencia 2014, FONDANE suscribió tres (3) hallazgos; en la gráfica 2 se presenta el estado de avance de las acciones.

Gráfica 2. Avance Planes de Mejoramiento CGR - FONDANE Auditoria Vigencia 2014

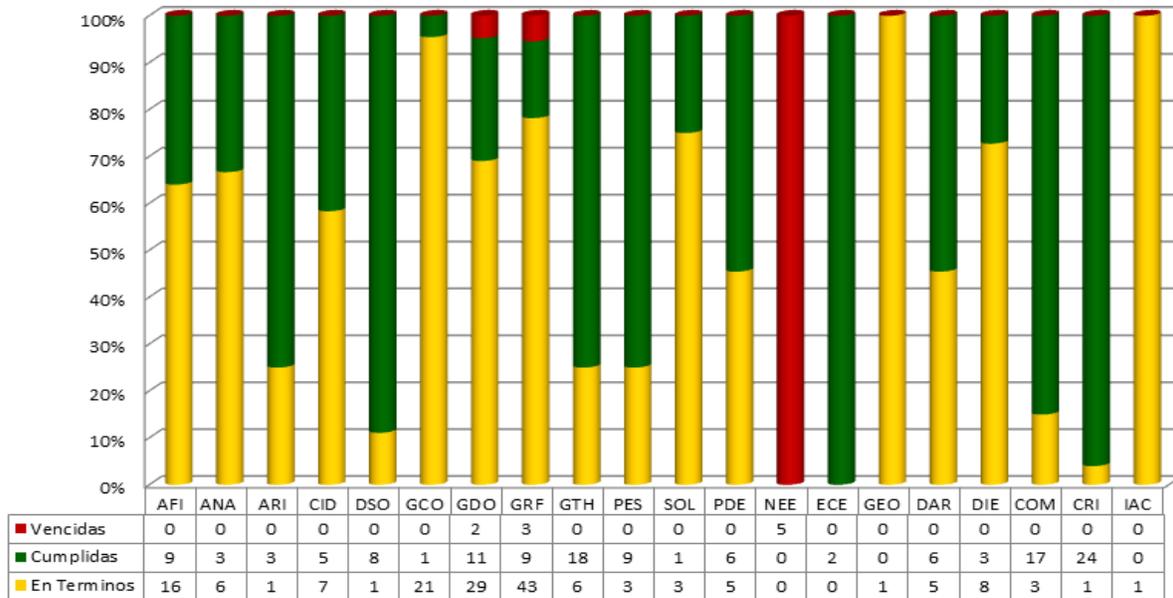


Fuente: Oficina de Control Interno - DANE

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Control Interno del DANE – FONDANE, realizo seguimiento permanente a los Planes de Mejoramiento suscritos; cabe hacer mención que la base control de los planes de mejoramiento, se realiza a través de la información contenida en la matriz adoptada para tal fin, dado que el Módulo de Mejora en la plataforma ISOLUCION a la fecha de elaboración del presente informe no presenta la funcionalidad requerida.

Es así que para lo corrido de la vigencia 2017 se tienen suscritas un total de 308 acciones, donde 137 presentan estado cumplido, 10 se encuentran vencidas y las restantes 161 acciones están en términos. Como se evidencia en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Estado acciones suscritas en Planes de Mejoramiento. Octubre 31 de 2017.



Fuente: Oficina de Control Interno - DANE

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Se organizó mesa Técnica conjunta entre las áreas Jurídica y Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística - DIMCE, para la actualización reglamentación y tramite interno del Procedimiento de PQRSD; el cual será regulado por la Resolución Interna 2367 de 2017.

La Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística - DIMCE publica mensualmente en el portal web del DANE, los informes de medición de percepción de satisfacción de los ciudadanos con la información estadística y anualmente el informe de percepción de usuarios especializados en el Link: <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/medicion-de-la-satisfaccion>

Desde el campo de la Comunicación Informativa se cuenta con una estratégica multiplataforma y convergente que propende por facilitar la circulación de la información en diversos medios y canales, presentando avance en el rediseño de los Portales Web e Intranet del DANE; en el mismo sentido se diseñó la Estrategia Digital con diferenciación de público y plataforma, incluyendo gestión de espacios, redes sociales y canales digitales.

Se diseñó e implemento la estrategia de contenidos con aplicaciones y productos digitales para facilitar y visualizar la información de las investigaciones del DANE.



Desde el proceso de Comunicación – COM, se realizan diferentes acciones que permiten al DANE rendir cuentas constantemente sobre su quehacer y gestión institucional tanto interna como externamente, se ha avanzado en la recolección de información de las distintas áreas y procesos de la entidad sobre logros y desarrollos de las investigaciones. Se han efectuado reporte en la Web, inclusión en las redes sociales, envío de información a grupos de interés a través del correo oprensa@dane.gov.co y publicaciones sobre las ruedas de prensa y espacios de relacionamiento con los distintos clientes externos.

A través de DANENET, en la plataforma administrada por el área de Comunicación, se tienen dispuestas herramientas tecnológicas que atienden requerimientos de los funcionarios en términos de certificaciones, permisos y solicitudes de orden administrativo. De igual manera a través de la INTRANET se dispone de Manual de Estilo, Manual de Identidad Visual y otros recursos para gestión de los procesos.

El proceso Comunicación – COM, avanzó en el proceso de construcción de tablas de retención documental orientadas hacia cada Grupo Interno de Trabajo.

Del trabajo conjunto del proceso Comunicación – COM y la Dirección de Difusión, se construyó la “Política de Difusión y Comunicación Estadística”, documento a través del cual, se establecen los principios generales para la Difusión y Comunicación de la información generada por la entidad. Este instrumento está para aprobación por la Dirección.

El Proceso Comunicación cuenta con un plan Estratégico alineado con el Plan Estratégico de la entidad, el cual propone acciones para facilitar el acceso y comprensión de la información estadística, la promoción del liderazgo y la interlocución del DANE con aliados, validadores y actores del Sistema Estadístico Nacional - SEN, así como la motivación por la apropiación y uso de la información estadística para la gestión del conocimiento y para la toma de decisiones. Los ejes de acción están propuestos de la siguiente manera:

1. Acceso a la información estadística: A este eje corresponden las acciones orientadas a garantizar la accesibilidad de la información estadística de manera cualificada y diferencial con el uso e integración de diversos medios y plataformas.
2. Coherencia y visión compartida: Corresponde a las acciones que generan soporte desde la estructura organizacional del DANE y sus servidores, con el fin de generar flujos e interacciones para un adecuado relacionamiento entre las áreas y unidades territoriales del DANE en el cumplimiento de los objetivos misionales, así como para la apropiación de los retos prioritarios definidos por la entidad.

3. Visibilidad, liderazgo e interlocución con actores claves: A este eje corresponden temas, espacios y momentos específicos, alrededor de los cuales se generan acciones divulgativas para la promoción de agenda pública y que sirven como espacios de pedagogía e interacción con actores clave por su capacidad de influencia, gestión, apoyo, intervención o réplica.
4. Uso y apropiación de la información: A este eje corresponden acciones que buscan el uso y apropiación de la información por parte de los grupos de interés a través de herramientas y espacios de interacción con agentes replicadores de dichas herramientas como periodistas, líderes institucionales, influenciadores y docentes.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

AVANCES

Con base en el resultado de las labores de evaluación y acompañamiento adelantadas durante el período julio a octubre de 2017, en forma particular a la gestión de los planes y programas que conforman el Modelo Estándar de Control Interno – MECI - (Decreto 943 de 2014), se puede concluir que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, cuenta con un Sistema de Control Interno Eficiente y Adecuado, que le ofrece garantías al Estado y demás grupos de interés de que su gestión y la de sus procesos y operaciones continúan orientados al cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos institucionales.



JAMES LIZARAZO BARBOSA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado por: P. Pachón